

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

43621 *Anuncio del Consorcio de la Zona Franca de Vigo para la inscripción registral de una finca.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 37.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de quien corresponda que el Consorcio de la Zona Franca de Vigo pretende la inscripción registral, mediante certificación administrativa, de la finca identificada con las siguientes características:

"Rústica-indivisible: Terreno a monte conocido por 'Cabaleiros' o 'Pachons', sito en la parroquia de Parada, Ayuntamiento de Nigrán, de la superficie de ocho áreas y quince centiáreas".

Esta finca fue adquirida en virtud de escritura pública de compraventa otorgada el pasado 23 de marzo de 2005 ante el Notario don Manuel Landeiro Aller, bajo el número 601 de su protocolo, siendo los vendedores don Carlos Figueiró Rial y doña Teresa Pérez Sousa López. Desde el mismo momento de la formalización de dicha escritura, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo ostenta la posesión pacífica del bien adquirido.

La finca transmitida se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Vigo a favor de don Teodoro Figueiró Fontela y doña Dolores Rial Rial, con los siguientes datos registrales: Libro 94, Folio 162, Finca 8.343, datando dicha inscripción de fecha 15 de enero de 1975.

Por ello, se procede a la publicación del presente Edicto para que, por quien corresponda, se formulen, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Vigo, 10 de diciembre de 2009.- Secretario General del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, don Santiago López-Guerra Román.

ID: A090091100-1